



Municipio de Sauce

Acta N°

06

Resolución N°

77

Sauce, 01 de marzo de 2023.

Visto: la necesidad de bitumianización del Camino Cuchilla de Rocha de Sauce.

CONSIDERANDO:I) que cada día aumenta la población en la zona y emprendimientos.

II) Que los vecinos se encuentran sometidos a la polvareda generada, y asimismo se han generado accidentes de tránsito, caídas en motocicleta, bicicletas y roturas de vehículos.

Muchos niños y familia quedan aislado y no pueden concurrir a la escuela, colegio o liceo.

III) Que este Camino ha sido reiteradamente solicitado por los vecinos por expedientes y otros.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Elevar a la Intendencia de Canelones, sugiriendo como prioridad la la pavimentación del Camino Cuchilla de Rocha, dado que el tramo mencionado es Camino Rural y por lo tanto es facultad de la Intendencia.

2) Solicitar a la Intendencia de Canelones elevar dicho camino OPP para consideración de su pavimentación.

3 Incorporarse al libro de resoluciones.

Carlos Urdinarrain
Alcalde Municipio
Sauce

MARÍA
FERNÁNDEZ

Julio Pimentel

CARLOS URDINARRAIN
REVISADOR PÚBLICO
MAT. 5527